

CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No. 7- Fecha 01/09/2021 1 de 16

Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio La Candelaria Acta N°7 Sesión Ordinaria Virtual

FECHA: 01 de septiembre de 2021

HORA: 8:30am

LUGAR: Plataforma Virtual Google meet.google.com/fmw-cdnw-uat

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Danzas	Consejera	María Victoria Torres Torres
Representante Mujer	Baules del saber	Nelly Corzo Martínez
Representante Artesanos	Consejera	Rocío Buitrago Fajardo
Representante de Emprendimiento Cultural	Consejero	Pedro Antonio Pinzón Marín
Representante LGBTI	Consejera	María Isabel Cuenca Mendoza
Representante de Literatura	Consejera	Lucero Moreno Gómez
Representante de Artes plásticas y visuales	Consejero	Luis Alberto Lozada Morales
Representante de Patrimonio Cultural	Consejero	Óscar Gutiérrez Guáqueta
Representante de Cultura Festiva	Consejera	Luz Ángela Piñeros Botero
Representante Asuntos Locales	Consejera	Martha Janeth Zafra Martínez
Delegado del Consejo Local de Discapacidad	Consejero	Hugo Antonio Morales Sierra
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Técnica	Edwin Alexander Prieto Rodríguez
Delegado Mesa Sectorial	Delegado - FUGA	Juan Carlos Silva
Alcaldía Local	Delegado	Erly David Murillo

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
IDPAC	Diana Alexandra Mutis Arcos
Artesana	Diana Pardo
Artesano	Michael Sánchez
DALP - SCRD	Óscar de Jesús Villarraga Muñoz

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN /	DELEGADO O
	ENTIDAD	REPRESENTANTE



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No. 7- Fecha 01/09/2021 2 de 16

	Incluir instituciones públicas	
Representante de Infraestructura cultural	Teatro Odeón	Tatiana Rais
Representante Música	Consejero	Freddy Andrés Piraquive Mojica
Representante Arte dramático	Consejero	Yebrail Martínez Peña (Con justificación)
Representante de Gestores culturales	Consejero	Luis Albeiro Madrigal Arango

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 18

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 14 Porcentaje 78% de Asistencia 100%

I. ORDEN DEL DIA:

- 1. Verificación de Quórum, Presentación de Inasistencias y Solicitud Autorización de grabación
- 2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del acta
- 3. Seguimiento a tareas y compromisos
- 4. Aprobación del Acta anterior del 4 de agosto de 2021
- 5. Socialización Pedagógica Presupuestos Participativos Diana Mutis- IDPAC
- 6. Balance y compromisos Foro PEMP-Oscar Gutiérrez-Martha Zafra.
- 7. Presentación Voceros hacedores de Oficio (Artesanos Urbanos).
- 8. Invitación Mesa sectorial de Cultura Fomento, Edwin Prieto
- 9. Varios.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de Quórum, Presentación de Inasistencias y Solicitud Autorización de grabación

Edwin Alexander Prieto Rodríguez, saludó a los asistentes a la Sesión Ordinaria del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de la Localidad de La Candelaria correspondiente al mes de septiembre, pidiendo autorización para la grabación de la reunión y verificando el quórum. Autorización que fue dada mediante el chat.

Posterior al llamado comunicó que el consejero Yebrail Martínez envío excusa para la presente sesión del CLACP. Excusa que fue aceptada por los consejeros con la petición de hacer claridad sobre la fecha de la excusa pues inicialmente fue remitida para el martes 31 de agosto y la sesión se realizó el miércoles 01 de septiembre.

2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta

No se designó comisión de revisión y aprobación del acta.

3. Seguimiento a tareas y compromisos



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No. 7- Fecha 01/09/2021 3 de 16

En esta instancia del encuentro no se realizó seguimiento a tareas y compromisos.

4. Aprobación del acta del 04 de agosto

Edwin Alexander Prieto Rodríguez, comentó que no se hizo ninguna observación del acta del CLACP del 04 de agosto. Motivo por el cual fue aprobada por unanimidad de los consejeros.

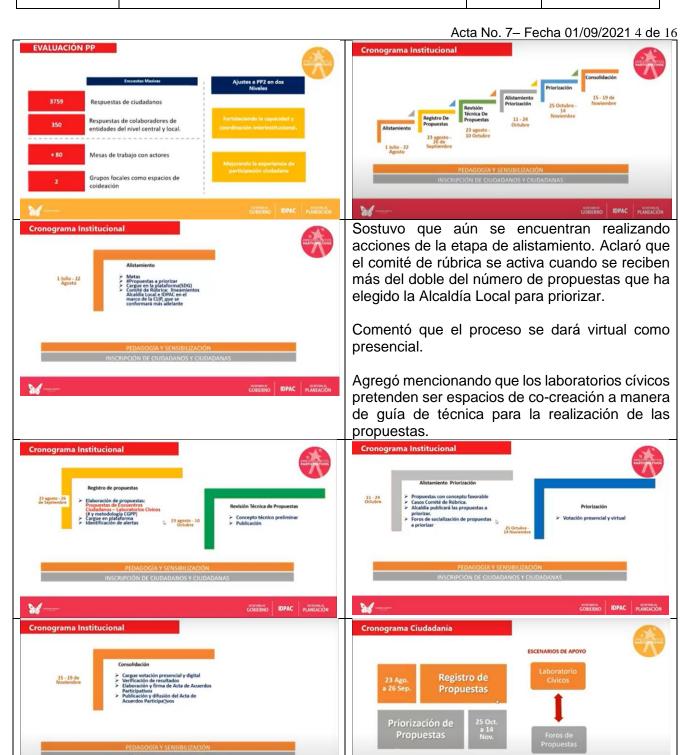
5. Socialización Pedagógica Presupuestos Participativos

Diana Alexandra Mutis Arcos, parte del IDPAC realizó la siguiente presentación en relación a la socialización de Presupuestos Participativos 2021:





CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019





CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No. 7- Fecha 01/09/2021 5 de 16



tenga un concepto favorable. No obstante, da herramientas para poder tener mayor éxito.



Indicó que las propuestas no tienen derechos de autor y son objeto de que el gobierno o la comunidad la tome en otro momento, pues las propuestas son subidas a la plataforma de Gobierno abierto.

Añadió que las personas proponen sus iniciativas, pero no significa que vayan a ser contratados para su ejecución.



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No. 7- Fecha 01/09/2021 6 de 16



Luz Ángela Piñeros Botero, preguntó cuál es el balance de la ejecución de la vigencia del año pasado, a qué contratista se le adjudicaron los procesos que quedaron de Presupuestos Participativos de 2020 que se está haciendo este año. De qué manera se está garantizando la verdadera participación de los agentes locales en los proyectos.

Advirtió que es necesario que se tengan en cuenta a los artistas de la localidad para que no se traigan agentes externos desconociendo los procesos locales existentes. Manifestó que es un proceso desgastante y sin sentido que busca dar cumplimiento a un discurso demagógico. Manifestó que se sentía estafada.

Comentó que por iniciativa de la Alcaldía Local, la Candelaria es la única localidad que va a atar Es Cultura Local a Presupuestos Participativos cercenando la posibilidad de las agrupaciones de la localidad convirtiéndolos en agentes pasivos. Pidió que los talleristas de formación fueran de la localidad. Invitó a los consejeros a ser críticos y propositivos con este proceso.

Martha Janeth Zafra Martínez, hizo eco de la intervención de la consejera Luz Ángela Piñeros Botero. Mencionó que dado el proceso ocurrido en la versión anterior los desilusionó, no obstante, instó a que los Presupuestos Participativos no se queden en manos externas a la comunidad local. Dijo que les afecta que solo exista un operador para ejecutar los procesos de cultura.

Agradeció a la funcionaria del IDPAC su presentación, pero manifestó que tienen desconocimiento en relación a cómo se ejecuta, el tiempo de ejecución y distribución local del proceso.

Sostuvo que el CLACP se siente vulnerado en relación a su participación y rol en el proceso.

Oscar Gutiérrez Guáqueta, coincidió con la intervención de las consejeras. Mantuvo que el concepto de Presupuestos Participativos está desfigurado en Bogotá y puntualmente en la Localidad. Afirmó que se desnaturaliza la participación cuando las personas que lo formulan no participan de su ejecución pues eso no construye tejido social ya que la ciudadanía está proponiendo para que otros se queden con los recursos.

Agregó que la ley 480 permite en sus decretos reglamentarios que cuando un proyecto es elaborado por una persona y no se lo gana, el ganador de ese proyecto tiene el compromiso de incluir a la persona en el proceso de ejecución o reconocer una contrapartida por el ejercicio realizado.



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No. 7- Fecha 01/09/2021 7 de 16

Sostuvo que en la localidad están construyendo un tejido social y participativo y los Presupuestos Participativos tal como están formulados son la negación de la participación ciudadana.

Pedro Antonio Pinzón Marín, manifestó que la presentación de la funcionaria representa menosprecio a los artistas de la Localidad por no garantizar que las ejecuciones de los proyectos sean por parte de los mismos proponentes.

Diana Alexandra Mutis Arcos, respondió que la metodología fue creada por la coordinación general de los Presupuestos Participativos y lo transmitido fue en relación a la circular de los Presupuestos y la ley 480. Instó a no dejar de participar en el proceso de la Localidad.

Luz Ángela Piñeros Botero, motivó a hacer una carta manifestando los inconformismos y observaciones sobre los Presupuestos Participativos o gestionar un encuentro presencial con la Alcaldesa Local para manifestar sus inquietudes.

Martha Janeth Zafra Martínez, observó que por medio de la secretaría técnica se puede solicitar el encuentro con la Alcaldesa Local.

Edwin Alexander Prieto Rodríguez, se comprometió a enviar la carta con la solicitud a la Alcaldía Local.

María Victoria Torres Torres, comentó que le preocupaba que la Alcaldía Local no estuviera presente en el encuentro del CLACP e hizo eco de las inquietudes de los consejeros que intervinieron anteriormente.

Rocío Buitrago Fajardo, reiteró las preocupaciones de los consejeros que intervinieron anteriormente e hizo hincapié en el robo de ideas y el beneficio a los contratistas generado en el contexto de los Presupuestos Participativos.

Manifestó que estaba muy feliz por haberse reunido con la Alcaldesa Local con quien dialogó y presentó una propuesta en beneficio de los artesanos centralizados en el Chorro de Quevedo.

Comentó que los artesanos hicieron una certificación sostenible y turística de La Candelaria. Pidió que la Alcaldía Local pudiera enviar los documentos en físico a los participantes. Instó a que se cite a la Alcaldía Local para que los presupuestos lleguen a manos adecuadas.

Agregó que se no siente respaldo de la Secretaría de Cultura ni del gestor local ante las propuestas de los hacedores de oficios.

María Isabel Cuenca Mendoza, sostuvo que la participación real de los distintos sectores poblacionales no está representada. Además, desconoce bajo qué criterios la Alcaldía Local determina quienes son los que lideraran los proyectos desconociendo a quienes han priorizado tales proyectos dentro de los Presupuestos Participativos.

Añadió que hay novedades en las cuales no hacen la contratación debida al SECOP sino es por medio de una alianza interinstitucional con el PNUD en donde los ciudadanos no se dan cuenta de en qué momento entra una agencia de las Naciones Unidas a ser parte de un proceso local.



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No. 7- Fecha 01/09/2021 8 de 16

Comentó que reconoce exclusión por parte de la Alcaldía Local y a ella no la han tenido en cuenta.

Mencionó que los estímulos se basaron solamente en marketing digital cuando las distintas poblaciones necesitan fortalecer con insumos para continuar su fortalecimiento.

Sostuvo que la funcionaria Camila Quiroga fue una de las que priorizó las huertas urbanas cuando ella era funcionaria dentro de los Presupuestos Participativos y afirmó que no se puede ser juez y parte en el mismo proceso. Insistió en sentirse instrumentalizada con esta serie de procesos.

Martha Janeth Zafra Martínez, comentó que no le parecía que se debiera invertir recursos en capacitaciones de formación en cultura cuando el sector cultural está dispuesto a capacitar a todos los consejeros y comunidad del Distrito. Ya que este tipo de formaciones son gratuitas en las diversas entidades del sector. Instó a que el dinero se invierta en actividades artísticas, culturales y patrimoniales de la Localidad.

Erly David Murillo, aclaró que las propuestas que ganan en Presupuestos Participativos lo hacen por voto popular independientemente del postulante. Pidió moderar el lenguaje cuando se referían a un robadero de ideas.

Manifestó que están prestos a cooperar con el sector de los artesanos en relación con la propuesta allegada a la Alcaldía Local.

En relación a las peticiones realizadas por el CLACP, mencionó que se han contestado todos los derechos de petición y hecho reuniones con la veeduría en donde los profesionales que formulan los proyectos han estado en dichos encuentros explicando el estado actual de los procesos y sus componentes.

Manifestó que la Alcaldía Local brindará las garantías necesarias para desarrollar los proyectos que se presentaron en Presupuestos Participativos a través de la concertación que el CLACP tenga sobre sus descontentos e inquietudes. Todo esto a fin de poder coordinar una nueva reunión de veeduría donde se dé rendición de cuentas sobre cómo van los procesos.

Edwin Alexander Prieto Rodríguez, manifestó la solicitud de encuentro con el referente de cultura y la Alcaldesa Local para poner en conocimiento las inconformidades del CLACP.

Erly David Murillo, contestó que haría la gestión, aunque depende de la agenda de la Alcaldesa Local.

Luz Ángela Piñeros Botero, pidió que la Alcaldía Local tenga en cuenta al CLACP quien representa a los sectores culturales de la Localidad.

6. Balance y compromisos Foro PEMP-Oscar Gutiérrez-Martha Zafra.

Martha Janeth Zafra Martínez, agradeció a todos los que hicieron parte del foro sobre el PEMP del Centro Histórico y el liderazgo de su promotor, el consejero Óscar Gutiérrez Guáqueta. Resaltó el valor y éxito del foro.



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No. 7- Fecha 01/09/2021 9 de 16

Óscar Gutiérrez Guáqueta, agradeció a todos la participación y apoyo con el foro sobre el PEMP del Centro Histórico y comentó que se cumplió el objetivo del espacio propuesto. Contó que contaron con 46 participantes en el evento.

Manifestó que, si bien las presentaciones que hizo el IDPC fueron adecuadas, se extendieron mucho en el uso de la palabra y eso limitó que hubiera una mayor participación de quienes asistieron de modo presencial y virtual. Además, faltó precisión en el manejo del tiempo.

Sin embargo, invitó a que este tipo de actividades se sigan desarrollando en la localidad bajo el liderato del CLACP sobretodo en temas tan coyunturales.

En relación a los recursos mencionó que los hay para oficios tradicionales, la cultura, el arte, el eco urbanismo, Festival de las Artes Valientes, etc. Motivó a evaluar los alcances de estos proyectos a fin de tener algún nivel de incidencia en ellos.

Comentó que todas las actividades propuestas por la APA deberían contar con la participación de todo el CLACP y no de un comité especifico. Lamentó que no se hubiera integrado todo el Consejo en el foro sobre el PEMP.

Luz Ángela Piñeros Botero, sostuvo que fue un ejercicio interesante y agradeció a quienes apoyaron el ejercicio. Mantuvo que es un tema bastante amplio para poder resolver las dudas que surgieron del foro en un solo espacio.

María Isabel Cuenca Mendoza, felicitó a quienes lideraron el proceso del foro y comentó que se habían pedido las fotografías de los consejeros para visibilizar a los integrantes del CLACP. Instó a que cuando se hagan actividades promovidas por el Consejo, las fotos y las actividades promovidas por los consejeros sean visibilizadas.

Edwin Alexander Prieto Rodríguez, agradeció y felicitó los esfuerzos realizados en la realización del foro realizado. Se aunó a las observaciones sobre el manejo del tiempo en las intervenciones.

7. Presentación Voceros hacedores de Oficio (Artesanos Urbanos).

Diana Pardo, comentó que hace parte del corredor artístico y cultural de la carrera séptima. Presentó al vocero representante Michael Sánchez quien socializó el proceso realizado con la Mesa Local de Artesanos de La Candelaria.

Michael Sánchez, comentó que es vocero de los artesanos en el corredor de la carrera séptima. Manifestó que hizo el empalme con la nueva Alcaldesa Local sobre las líneas de acción en las que han venido trabajando, no obstante, siente que no hay un interés real por parte de la Alcaldía Local porque se encuentran en la informalidad, aunque cuentan con la ley 1988 del 2019 donde nacen las políticas públicas de los vendedores informales.

Contó que participaron de los encuentros ciudadanos como colectivo artesanal de la carrera séptima. Manifestó que dentro del Plan de Desarrollo no hay una línea de matriz que hable de la problemática artesanal.



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No. 7- Fecha 01/09/2021 10 de 16

Manifestó que participaron en los segundos Presupuestos Participativos y ganaron con una propuesta. Afirmó que su sector mantiene de tiempo atrás serias dificultades por mantenerse en la informalidad. Pidió al CLACP tener en cuenta al sector artesanal.

Pidió a la secretaría técnica que surja un documento que presente la situación económica actual de los diversos sectores culturales de Bogotá y sobretodo de La Candelaria.

Afirmó que mantienen cuidado de los espacios públicos que ocupan, aunque no son la Policía para tener todas las situaciones que se presentan en las calles aledañas. Pidió que se tenga una reunión con la secretaría de cultura para dialogar sobre la situación del sector artesanal.

Diana Pardo, indicó que se ha solicitado a la Alcaldía Local para que existan personas que puedan representar al corredor artístico de la carrera séptima. Contó que se validaron por parte de la Alcaldía Local 6 voceros representantes, unos principales y otros suplentes a fin de que hagan parte de las mesas de trabajo con la autoridad de la localidad.

Invitó a que consulten sus redes sociales y sostuvo que la Mesa local de artesanos urbanos es una mesa de artesanos urbanos y una instancia de participación. Su piso jurídico está respaldado por el IPES, aunque afirmó que lo más importante es considerar los proyectos realizados por los artesanos.

Rocío Buitrago Fajardo, afirmó mediante el chat que ni el IPES ni el IDPAC reconoce a la Mesa local de artesanos.

Diana Pardo, la invitó a no atacar su proceso sino reunirse en el espacio público para dialogar sobre cuáles serán las políticas a trabajar con la Mesa Local de artesanos.

Michael Sánchez, indicó que la consejera del CLACP por los artesanos debería ser un enlace con el consejero distrital de los artesanos. Instó a que quienes dicen representar a los artesanos lo hagan en beneficio de todos y no buscando recursos para repartirlos entre pocas personas. Puso el ejemplo de Patricia López a quien no le tuvieron en cuenta un proyecto. Invitó a trabajar mancomunadamente en beneficio de los artesanos de la localidad.

Luz Ángela Piñeros Botero, aclaró que el fuero del CLACP es participativo y ciudadano a fin de tenerlo en cuenta a la hora de intervenir ya que no reciben salario y son de carácter consultivo.

Edwin Alexander Prieto Rodríguez, hizo eco de lo mencionado por la consejera Luz Ángela Piñeros Botero aclarando que el CLACP está regido por el decreto 480 de 2018 y que la Secretaria de Cultura acompaña al CLACP como secretaría técnica.

Afirmó que hay otras instancias como la Mesa coyuntural de artesanos con diversos representantes de la localidad. Sostuvo que la Dirección de Asuntos Locales y participación se ha mostrado muy interesada en acompañar el proceso con los artesanos en relación a todas sus realidades.

Martha Janeth Zafra Martínez, invitó a Diana Pardo a comprender que los consejeros son parte de la comunidad local. Reiteró que están abiertas las puertas para articular procesos de cooperación con los demás sectores artísticos de la localidad.



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No. 7- Fecha 01/09/2021 11 de 16

Instó que, de cara a las próximas elecciones de consejeros, los artesanos puedan tener su Mesa a fin de tener mayor incidencia en la ciudad.

Pidió que no se tuvieran dificultades con la consejera representante de los artesanos pues está abierta a cooperar y articular dialogo con los artesanos de la localidad.

Rocío Buitrago Fajardo, comentó que su rol como consejera es la de articular procesos de cooperación con todos los artesanos locales desde la identidad.

Manifestó a Diana Pardo que los artesanos no se hacen sino nacen. Y como periodista era una muy mala artesana.

Sobre el corredor artístico de la carrera séptima manifestó que como requisito para ser vocero deberían ser hacedores de oficios, ciudadanos colombianos, ser reconocidos por el gremio, firmar un compromiso de buen comportamiento en el tramo del corredor.

Pidió a Michael Sánchez recordar que han hecho un trabajo mancomunado desde hace seis años con la Federación de Artesanos Bogotá a fin de dignificar la labor artesanal. Además, que diferenciara entre artesanos y vendedores ambulantes a fin de enfocarse en el trabajo realizado desde la Federación.

Recordó que han trabajado con el Ministerio de Cultura en la llamada Estrategia en las manos, a fin de certificar los oficios artesanales a fin de fortalecerlos. Invitó a Michael Sánchez a no hablar mal de las personas y recordar que lleva un año como consejera.

Le pidió compartir con el CLACP el empalme que Michael Sánchez con la Alcaldesa Local. Afirmó que es falso que Michael Sánchez esté en el tramo de la carrera séptima. Sostuvo Diana Pardo no es vocera de la Mesa de artesanos.

Contó que tuvo una invitación de la Mesa indígena en la que se reunieron con Mónica Leal y el edil Juan Camilo en relación a la queja de la Mesa local de artesanos. Pues los indígenas se sienten agredidos por los artesanos.

Argumentó que no entiende quien escogió a los voceros y pidió al CLACP una asamblea para presentar las acciones de articulación que se han hecho por el sector en relación a la certificación de varios oficios desde la Federación de Artesanos Bogotá.

Edwin Alexander Prieto Rodríguez, confirmó que se estarán comunicando y evaluarán la posibilidad de una sesión para dialogar sobre los artesanos.

Óscar Gutiérrez Guáqueta, mantuvo que el tema de artesanos es de suma complejidad y en la sesión no se van a solucionar dichas dificultades. Afirmó que el CLACP es un medio de interacción entre la comunidad y las diversas entidades de Distrito.

Agregó que hay una amenaza del espacio público por su alta rentabilidad de acuerdo con estudios del Banco Mundial. Por ende, hay una política dirigida a privatizar el espacio público que está siendo ocupado por una población vulnerable. Pidió no enfrentarse entre vendedores informales y hacedores



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No. 7- Fecha 01/09/2021 12 de 16

de oficio sino unirse mediante el diálogo para defenderse frente a tal amenaza que se avecina. Hizo alusión a los documentos CONPES para utilizar el espacio público a nivel empresarial.

María Isabel Cuenca Mendoza, mencionó que hay muchas contradicciones por parte de las intervenciones en relación al sector artesanal del corredor de la carrera séptima. Comentó que se están violando derechos humanos al trabajo, la vida y la cultura.

Comentó que la actitud de la consejera Rocío Buitrago Fajardo frente a la presencia de los artesanos era irrespetuosa.

Afirmó que Diana Pardo lideró varios procesos de visibilización en la priorización de Presupuestos Participativos y la recolección de votos para dignificar la labor artesanal. Reconoció la Mesa local de artesanos y el trabajo que ha hecho por la Candelaria y el corredor de la carrera séptima.

Diana Pardo, comentó que hay comunidades que se sienten excluidas como los artesanos. Agradeció a los integrantes del CLACP por su escucha y atención frente a la realidad artesanal de la Localidad.

8. Invitación Mesa sectorial de Cultura - Fomento. Edwin Prieto

Edwin Alexander Prieto Rodríguez, comentó que como parte del esfuerzo por configurar una relación entre cultura y emprendimiento se va a dar el Festival del amor y la cultura de la Candelaria el día sábado 18 de septiembre en la Plaza de mercado de la Concordia con varias agrupaciones artísticas y culturales de la Localidad y entidades del sector cultural del Distrito. Invitó a los consejeros a hacer parte del espacio cultural.

9. Varios.

9.1. Informes de gestión consejeros del CLACP

Edwin Alexander Prieto Rodríguez, comentó que adjunto a la invitación del CLACP envió un formato para presentación de reportes por cada uno de los sectores del CLACP. Pidió revisar el documento y comentar vía WhatsApp las respectivas retroalimentaciones a fin de diligenciar y presentar el formato.

Nelly Corzo Martínez, comentó que el proceso le parece extenso teniendo en cuenta que están en plena pandemia y no le es posible presentar todas las evidencias que propone el formato.

Edwin Alexander Prieto Rodríguez, aclaró que incluso si las actividades son virtuales pueden adjuntar anexos en caso de tenerlos sin ser de carácter obligatorio. Recordó que el reporte es trimestral y en la sesión pasada se acordó que en septiembre se hiciera informe del primer semestre de gestiones.

Rocío Buitrago Fajardo, pidió a la secretaría técnica enviarle la grabación de la sesión a fin de compartirla con los hacedores de oficios.

María Isabel Cuenca Mendoza, preguntó a dónde enviar el formato y en qué espacio se van a socializar los informes. Pidió además que se les comunique a los demás consejeros el contenido de los correos que llegan a los correos oficiales del CLACP.

Edwin Alexander Prieto Rodríguez, respondió que la clave del correo del CLACP la tiene la presidenta



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No. 7- Fecha 01/09/2021 13 de 16

del Consejo. Se comprometió a gestionar con ella la debida gestión de la información.

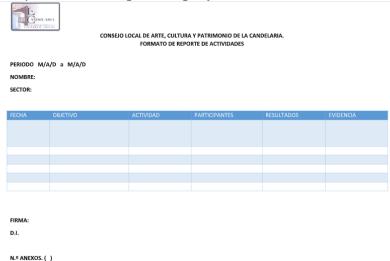
En relación a la fecha de entrega comentó que no solamente se trata de enviar el documento sino generar un espacio de socialización y el CLACP definirá la fecha de entrega.

Rocío Buitrago Fajardo, pidió poder generar un formato para las reuniones que cada consejero hace con su sector.

Agregó que ella ha sido presidenta de la Federación de artesanos Bogotá en el periodo 2017-2019 generando varios procesos de articulación con los artesanos de la Localidad.

María Isabel Cuenca Mendoza, aclaró que el señor Luis Carlos Castro fue elegido por votación popular y la consejera Rocío Buitrago por elecciones atípicas.

Rocío Buitrago Fajardo, aclaró que ella fue elegida por voto popular al igual que el señor Luis Carlos Castro quedando de segundo lugar y no mediante elecciones atípicas.



9.2. Solicitud de internet a la SCRD

María Isabel Cuenca Mendoza, elevó petición de ayuda a la Secretaría de Cultura mediante la secretaría técnica en el soporte a red de internet para poderse conectar a las diferentes reuniones del Consejo.

Edwin Alexander Prieto Rodríguez, respondió que no se cuentan con los recursos destinados para ese destino. No obstante, se comprometió a elevar la solicitud y remitir respuesta.

9.3. Presupuestos Participativos

Edwin Alexander Prieto Rodríguez, comentó que durante ese periodo van a trabajar con más frecuencia en relación a los Presupuestos Participativos en relación a la cultura.



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No. 7- Fecha 01/09/2021 14 de 16

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día: 100%

III. CONVOCATORIA

Edwin Alexander Prieto Rodríguez, concluyó la sesión ordinaria del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de la Localidad de La Candelaria del mes de septiembre siendo las 12:35pm. Comentó que estaría enviando la invitación para la próxima sesión al correo de los consejeros.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL DESCRIPCIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA PROPUESTA		PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
N/A	N/A	N/A	N/A

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Realizar y enviar carta a la Alcaldía Local para solicitar encuentro con la Alcaldesa Local a fin de dialogar sobre los inconformismos y observaciones sobre los Presupuestos Participativos.	Edwin Alexander Prieto Rodríguez
Diligenciar el formato de informe de gestión del primer semestre del CLACP desde cada sector.	Consejeros del CLACP

DESACUERDOS RE	LEVANTES
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
Rocío Buitrago Fajardo, afirmó mediante el chat que ni el IPES ni el IDPAC reconoce a la Mesa local de artesanos. Diana Pardo y Michael Sánchez, la invitaron a no atacar su proceso sino reunirse en el espacio público para dialogar sobre cuáles serán las políticas a trabajar con la Mesa Local de artesanos. Rocío Buitrago Fajardo comentó que su rol como consejera es la de articular procesos de cooperación con todos los artesanos locales desde la identidad.	Rocío Buitrago Fajardo, Diana Pardo, Michael Sánchez

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de la Localidad La Candelaria, la presente acta se firma por:



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No. 7- Fecha 01/09/2021 15 de 16

Martha Janeth Zafra Martínez
Coordinador / Presidente ad hoc

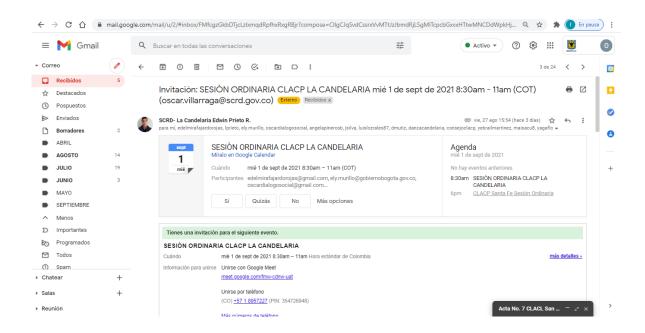
Edwin Alexander Prieto Rodríguez Secretaria Técnica - CLACP La Candelaria Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Óscar de Jesús Villarraga Muñoz – Contratista DALP/SCRD Revisó: Edwin Alexander Prieto Rodríguez – Contratista DALP/SCRD y *Consejeros que hacen parte de la Comisión de Revisión del Acta.* Revisó y aprobó: Integrantes CLACP La Candelaria

Anexos:

Evidencia de la convocatoria de la sesión

Evidencia Reunión Virtual





CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No. 7- Fecha 01/09/2021 16 de 16

